

Vista la propuesta de la Diputada Delegada de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios, Empleo y Servicios Municipales y el informe del Sr. Interventor, en relación con el **expediente nº 19/2017 de Transferencias de Crédito** por importe de **12.937,75 Euros**

Considerando lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40 al 42 del R.D. 500/90 y el artículo 11 las Bases de Ejecución del Presupuesto y *el* informe del Sr. Interventor

Considerando que es competencia del Presidente la aprobación de los expedientes de transferencias cuando las aplicaciones presupuestarias afectadas pertenezcan a la misma Área de Gasto o referentes al Capítulo Primero de Gastos

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de referencia, introduciéndose en el estado de gastos las siguientes modificaciones:

**BAJAS DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
410.9200.10100	Retribuciones Básicas Personal Directivo Recursos Humanos	5.492,86
410.9200.10101	Otras Remuneraciones Personal Directivo Recursos Humanos	5.492,86
900.2310.10101	Otras Remuneraciones Personal Directivo Igualdad y Bienestar Social	729,99
740 4300 12000	Sueldos Grupo A1 Promoción y Turismo	1.222,04
<b>TOTAL</b>		<b>12.937,75</b>

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/uJk8wzRJakfWF14jvSXyQ==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	11/09/2017 13:11:18
FIRMADO POR	Fernando Avilés Belmonte - EL JEFE DE SECCION DE INGRESOS	FECHA Y HORA	11/09/2017 12:34:37
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	uJk8wzRJakfWF14jvSXyQ==	RS000XUM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/3



## ALTA DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
140.9120.10000	Retribuciones Básicas Altos Cargos	7.518,02
010.9200.10100	Retribuciones Básicas Personal Directivo Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	167,88
110.9200.10100	Retribuciones Básicas Personal Directivo Presidencia	599,70
200.2410.10100	Retribuciones Básicas Personal Directivo Servicios Generales Empleo	167,88
200.2410.10101	Otras Remuneraciones Personal Directivo Servicios Generales Empleo	342,37
300.9310.10100	Retribuciones Básicas Personal Directivo Economía y Hacienda	231,27
301.9200.10100	Retribuciones Básicas Personal Directivo Asistencia Financiera a Municipios	229,30
301.9200.10101	Otras Remuneraciones Personal Directivo Asistencia Financiera a Municipios	408,79
370.9200.10100	Retribuciones Básicas Personal Directivo Contratación	217,72
370.9200.10101	Otras Remuneraciones Personal Directivo Contratación	360,63
420.9200.10100	Retribuciones Básicas Personal Directivo Gobierno Electrónico	165,86
420.9200.10101	Otras Remuneraciones Personal Directivo Gobierno Electrónico	298,10
500.4500.10100	Retribuciones Básicas Personal Directivo Infraestructuras Municipales	202,45
500.4500.10101	Otras Remuneraciones Personal Directivo Infraestructuras Municipales	408,79
600.9200.10100	Retribuciones Básicas Personal Directivo Cultura y Deportes	167,88
740.4300.10100	Retribuciones Básicas Personal Directivo Promoción y Turismo	202,01
740.4300.10101	Otras Remuneraciones Personal Directivo Promoción y Turismo	408,79
800.9200.10100	Retribuciones Básicas Personal Directivo Servicios Municipales	211,78
800.9200.10101	Otras Remuneraciones Personal Directivo Servicios Municipales	408,79

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/uJk8wzRJakfWF14jvSXyQ==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	11/09/2017 13:11:18
FIRMADO POR	Fernando Avilés Belmonte - EL JEFE DE SECCION DE INGRESOS	FECHA Y HORA	11/09/2017 12:34:37
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	uJk8wzRJakfWF14jvSXyQ==	RS000XUM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



PRESIDENCIA

1061  
11/09/2017  
76

900.2310.10100	Retribuciones Básicas Personal Directivo Igualdad y Bienestar Social	219,74
<b>TOTAL</b>		<b>12.937,75</b>

COPIA

Url de Verificación: <a href="http://verifirma.dipujaen.es/code/uJk8wzRJakfWF14jvSXyQ==">http://verifirma.dipujaen.es/code/uJk8wzRJakfWF14jvSXyQ==</a>			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	11/09/2017 13:11:18
FIRMADO POR	Fernando Avilés Belmonte - EL JEFE DE SECCION DE INGRESOS	FECHA Y HORA	11/09/2017 12:34:37
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	uJk8wzRJakfWF14jvSXyQ==	RS000XUM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	3/3

